

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 18
Convocatorias	Pág. 42
Dirección de Necrópolis	Pág. 43
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 44
Divorcios	Pág. 47
Emplazamientos	Pág. 49
Expropiaciones	Pág. 53
Incapacidades	Pág. 54
Información de Vida y Costumbres	Pág. 57
Licitaciones	Pág. 57
Edictos Matrimoniales	Pág. 58
Prescripciones	Pág. 60
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 66
Procesos Concursales	Pág. 66
Rectificaciones de Partidas	Pág. 67
Remates	Pág. 70
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 77
Venta de Comercios	Pág. 79
Niñez y Adolescencia	Pág. 80
Varios	Pág. 85
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 85
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 91
Tarifas	Pág. 94

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

1 - Resolución 265/013.- Fíjense procedimientos para la habilitación de aeródromos privados en la República Oriental del Uruguay. (1.459*R) Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

2 - Resolución 2.596/013.- Modifícanse los nrals. 1°, 3° y 4° de la Resolución 2.062/008 de DGI relativa a los criterios a aplicar en la liquidación del IRAE y del Impuesto al Patrimonio, en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas, para los ejercicios económicos cuyo cierre sea anterior al 1° de julio de 2014. (1.486*R) Pág. 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3 - Resolución 510/013.- Declárase de Interés Nacional el espectáculo de la banda "Aerosmith". (1.487*R) Pág. 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Parque Metropolitano de los Derechos de los Niños Franklin Delano Roosevelt" del departamento de Canelones. (1.495*R) Pág. 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

5 - Circular 2.155.- Modifícase la Circular 2.151 relativa a responsabilidad patrimonial básica de las instituciones de intermediación financiera. (1.496*R) Pág. 11

6 - Circular 2.156.- Modifícanse los Arts. 186 y 189 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, relativo a la Adecuación de la denominación de las Cooperativas de Intermediación Financiera. (1.497*R) Pág. 11

7 - Circular 2.157.- Dictanse normas relativas a la exoneración de

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Producción: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Avisos (avisos@impo.com.uy) – Documentos (documentos@impo.com.uy) – Procesos de Edición (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – Productos y Servicios (informaciones@impo.com.uy) – Gestión de Proyectos y Comunicación (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

tope de riesgos a los créditos interbancarios garantizados por valores emitidos por el BCU. (1.498*R) Pág. 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8 - Acordada 7.767.- Apruébase el reglamento relativo a las denuncias de acoso, violencia y/o discriminación en el lugar de trabajo. (1.481*R) Pág. 12

9 - Acordada 7.768.- Apruébanse los documentos sobre nuevas políticas y declaración de prácticas de certificación, así como un nuevo modelo de contrato para la concesión de certificado digital para firma electrónica. (1.482*R) Pág. 14

10 - Acordada 7.769.- Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 9° Turno, con la misma jurisdicción de los actuales Juzgados Letrados de Primera Instancia de 5°, 6° y 7° Turnos, quedando constituido a partir de la fecha que se determina. (1.483*R).....Pág. 14

11 - Acordada 7.770.- Créase la Asesoría de Derechos Humanos del Poder Judicial dependiente de la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia y determinanse sus cometidos. (1.484*R)Pág. 15

12 - Acordada 7.771.- Créanse e incorporanse a la estructura orgánica del Poder Judicial, las Divisiones Informática, Tecnología y Dirección Nacional de la Defensa Pública, y determinanse sus funciones. (1.485*R) Pág. 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

13 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 31/013 por el que se declara de Interés Departamental el Proyecto de Construcción de un Complejo Deportivo, Social y Cultural que se realizará por parte del Club Nacional de Fútbol Melo. (1.494*R)Pág. 17

diario oficial en línea



a

un clic de la
información

Acceso total o por secciones a la edición del día y/o anteriores

Búsqueda automática de textos

Impresión de páginas

IMPO

Centro de
Información
Oficial

Solicite información al **2908 5042**
2908 5276 internos **331, 332** o **335**

o en **informaciones@impo.com.uy**